

Nuevo epígrafe métrico de Lora del Río (Sevilla)¹

José Remesal Rodríguez

Universitat de Barcelona

Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia.

Baldiri Reixac s/n. 08028 Barcelona. Spain

Joan Gómez Pallarès

Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana.

08193 Bellaterra (Barcelona), Spain

Data de recepció: 5/3/1996

Resumen

El presente artículo edita por primera vez y comenta brevemente una inscripción métrica latina encontrada en Lora del Río (Sevilla)

Abstract

This paper firstly edites and briefly comments a latin metrical inscription found in Lora del Río (Sevilla).

Abreviaturas utilizadas

Abascal 1994 = Abascal Palazón, J.M. *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia, 1994.

AE = *L'Année Epigraphique*.

Alföldy 1969 = Alföldy, G. *Fasti Hispanienses*. Wiesbaden, 1969.

Caballos 1990 = Caballos Rufino, A. *Los Senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I al III p.C.)*. Ecija, 1990.

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*

CILA. Sevilla = González Fernández, J. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Sevilla*. Sevilla, 1991.

CLE + Número = *Anthologia Latina. Vol. II. 1-II.3: Carmina Latina Epigraphica. Conlegerunt*. Bücheler, F.; Lommatzsch, E. Leipzig, 1895/1897-1926.

1. Este trabajo se ha realizado gracias a la ayuda de la PB93-0889 de la DGICYT del MEC, cuyo IP es Joan Gómez Pallarès y a una SGR 95-2000, cuyo IP es José Remesal. Queremos agradecer a Heikki Solin, de la Universidad de Helsinki, su lectura de la primera parte del trabajo (rr. 1-29) y sus sugerencias, así como a Francesc Carbajo, de la UAB, y a Armin U. Stylow, del Instituto Arqueológico Alemán, por lecturas muy atentas de la totalidad del artículo y sus siempre acertadas observaciones. Por supuesto, cualquier error es de nuestra responsabilidad.

- Colafrancesco 1986 = Colafrancesco, P. *et alii. Concordanze dei Carmina Latina Epigraphica*. Bari, 1986.
- Curchin 1990 = Curchin, L.A. *The Local Magistrates of Roman Spain*. Toronto; Buffalo; London, 1990.
- Devijver 1976 = Devijver, H. *Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum. Pars prima. Litterae A-I*. Leuven, 1976.
- Fele 1988 = Fele, M.L. *et alii. Concordantia in Carmina Latina Epigraphica*. Zürich; Hildesheim; New York, 1988.
- Hep = *Hispania Epigraphica*.
- Hofmann-Szantyr 1965 = Hofmann, J.B.; Szantyr, A. *Lateinische Syntax und Stilistik*. München, 1965.
- ILS = Dessau, H. *Inscriptiones Latinae Selectae*. Berlin, 1892-1916.
- Kajanto 1965 = Kajanto, I. *The Latin Cognomina*. Roma, 1965.
- Kajava 1995 = Kajava, M. *Roman Female Praenomina. Studies in the Nomenclature of Roman Women*. Helsinki, 1995.
- MAN = Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- Mastidoro 1991 = Mastidoro, M.R. *Concordanza dei Carmina Latina Epigraphica compressi nella silloge del Zarker*. Amsterdam, 1991.
- Mócsy 1983 = Mócsy, A. *et alii. Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpinae cum indice inverso*. Budapestini, 1983.
- Molina 1993 = Molina Yébenes, J. *Iniciación a la fonética, fonología y morfología latinas* (edición preparada por E. Borrell). Barcelona, 1993.
- Monteil 1992 = Monteil, P. *Elementos de fonética y morfología del latín*. Sevilla, 1992.
- OLD = *Oxford Latin Dictionary*.
- PHI = primera edición del CD-ROM del Packard Humanities Institute.
- PIR 1897 = *Prosopographia Imperii Romani. Saec. I, II, III. Ediderunt*. P. de Rohden; H. Dessau. Berlin, 1897.
- Salomies 1987 = Salomies, O. *Die römischen Vornamen. Studien zur römischen Namengebung*. Helsinki. 1987.
- Schulze 1904 = Schulze, W. *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlin, 1904.
- Solin-Salomies 1994² = Solin, H.; Salomies, O. *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*. Hildesheim; Zürich; New York, 1994².
- ThLL = *Thesaurus Linguae Latinae*.
- Zarker + número = Zarker, J.W. *Studies in the Carmina Latina Epigraphica*. Diss. Princeton, 1958.



Lámina I. *Carmen Latinum Epigraphicum* de Quinto Fabio Sabino et alii.
Foto: José Remesal.

Texto

- Q(uinto) • FABIO • SABINO[---]
 CAE • SABINI • FABIAE • Q(uinti) • F(iliis/-ae) • ET • [---]
 TER • LAETA • MEO • PARIV(i.e. PARTV) • DV[---]
 ADDITA • SVM • EXEQVIS • NA[---]
- 5 EI • QVAE • MATER • ERAM • [---]
 INVIDA • FORS • MELIVS • EI(s?)
- QVAM • MATRIS • CVLTV[---]
 NVNC • SVPERI • SERVAT[---]
- EREPTOSQUE • DIES • MAT[---]
 10 ET • LEVIBVS • TERRIS • M[---]

La inscripción fue hallada en Lora del Río (Sevilla), en los terrenos de la antigua fábrica de orujo del Sr. Vidiella, situada al norte del castillo de Lora. El castillo de Lora es un «tell» habitado desde mediados del segundo milenio aC². La zona al norte del emplazamiento fue, sin duda, ocupada por la necrópolis a lo largo de toda la antigüedad³. Lora del Río se corresponde con el *Municipium Flavium Axatitanum* (CIL II 1055). La información epigráfica y arqueológica de este yacimiento es escasa seguramente porque el río Guadalquivir, en su continuo cambio de curso, ha destruido la mayor parte del mismo, como se demuestra en el mismo castillo, hoy reducido, por la acción del río, a un limitadísimo espacio⁴.

Nada sabemos sobre las circunstancias del hallazgo. En 1985, la inscripción estaba en manos de la sobrina del Sr. Vidiella y en ese momento fue copiada, calcada y fotografiada por J. Remesal. En la actualidad desconocemos su paradero.

La inscripción se encuentra en una placa de mármol blanco, tal vez de Macael, cuya parte conservada mide 25 × 30 × 4 cm. Según un cálculo aproximado a partir de lo que, por la métrica, suponemos era el texto completo, puede faltar la mitad derecha de la inscripción. La placa carece de decoración y el campo epigráfico, que no ha sido limitado ni conserva restos de la *ordinatio*, la ocupa prácticamente toda dejando un escaso margen. En la parte inferior, junto a la fractura existente bajo la *v* de *levibus*, existió un hueco en el que probablemente se insertara un clavo, en forma de alcayata para sujetar la lápida a la pared del monumento.

Las letras, capitales cuadradas, son bastante cuidadas y regulares. Tanto r.1 como r.2, que contienen los nombres de los difuntos, han sido marcados, saliendo hacia la izquierda, del margen establecido para la parte métrica de la inscripción.

Otros datos del campo epigráfico son: altura de los renglones, r.1, 3'5 cm; r.2 a r.10, 1'5-1'8 cm; distancia entre renglones, ca. 3 mm; tipo de interpunción, triangular, con una punta hacia arriba.

Comentario de r.1-r.2

En los dos primeros renglones se especificarían los nombres de las personas a quienes se dedica la inscripción, en dativo. Se trataría de Quinto Fabio Sabino, de su esposa [---]ca (*Sabini* de r.2 sería un genitivo singular, que nos daría el gamónimo de la mujer), de su probable hermana Fabia y de una cuarta persona de quien no conocemos su filiación (quizás otro Fabio o Fabia, si entendemos que el numeral *ter*, relacionado con la madre, indica realmente que tres fueron los hijos de la madre a que alude la inscripción). Los hermanos lo serían de un padre llamado Quinto.

2. Vid. REMESAL RODRÍGUEZ, J. «Cerámicas orientalizantes andaluzas», *Archivo Español de Arqueología*, 48 (1975), p. 3-21 y los comentarios del mismo autor a DE GUSSEME, T.A. *Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de Lora del Río, Alcolea del Río, Setefilla y Arva*. Lora del Río, 1981.
3. Según testimonio del Sr. Vidiella, «...allí se excavan dos metros y se encuentran siempre muertos...».
4. Sobre el cambio del cauce del Guadalquivir y su influencia sobre los yacimientos ribereños, vid. REMESAL RODRÍGUEZ, J. «Sextus Iulius Possesor en la Bética», en *Alimenta. Estudios en Homenaje al Dr. Michel Ponsich, Gerión. Anejos*, n. 3. Madrid, 1991, p. 281-295, con la bibliografía allí citada.

Los nombres que aparecen en la inscripción son, pues, los siguientes:

1. *QVINTVS FABIVS SABINVS*
2. [---]CA SABINI (i.e. uxor!)
3. *FABIA Q(VINTI) F(ILIA)-II*
4. *ET[-? FABI---?]*

El sistema de denominación de los dos nombres de mujer es lo bastante habitual en Roma como para que no sorprenda: el gamónimo viene indicado en genitivo (con una ausencia de patronímico, por otra parte habitual si tenemos en cuenta la cronología de la inscripción)⁵, mientras que el nombre de la hermana de Quinto Fabio Sabino es absolutamente normal. Dada la probable condición de hermanos de Quinto Fabio y de Fabia, preferimos pensar que el patronímico de r.2 es *Q(uinti) F(iliis)*, referido a ambos, aunque tampoco se pueda descartar un *Q(uinti) F(iliae)*.

El único nombre completo es el de r.1 y las dos mujeres pertenecían (una por matrimonio; la otra, por nacimiento) a la misma *gens Fabia* del personaje principal de la inscripción.

No sabemos cuándo murió Quinto Fabio Sabino ni qué edad tenía. Encontramos un nombre como el suyo en una «vajilla de búcaro», encontrada en Ronda (sin cronología): CIL II 4968, n. 3, *Q • F • SABINVS*.

La pista de los *Fabii* en la Península Ibérica no es difícil de rastrear⁶ porque se trata de un nombre de familia habitual en todo el Mundo Romano⁷, como también lo es el *cognomen Sabinus*⁸. Mucho más difícil es delimitar cual es la familia concreta a la que podían pertenecer los Fabios que aparecen en nuestra inscripción. Las más claras indicaciones se encuentran en:

Alföldy 1969, p. 9, quien reseña diversos Fabios, entre ellos un *Paullus Fabius Q.f. Maximus, cos. ord.* en el año 11 aC, hijo de *Q. Fabius Maximus (cos. en el 45 aC)*. Se trata de una importante familia patricia que muestra un temprano establecimiento en la Península pero que no podemos (por razones cronológicas) relacionar directamente con nuestra familia de Fabios (de una cronología posterior, si nos atenemos a la datación propuesta para nuestro epígrafe).

Curchin 1990 no reseña ningún Q. Fabio Sabino, pero sí muestra (p. 251) cómo, entre las magistraturas locales, se prodigan los *Fabii* por toda *Hispania*: *C. Fabius, L. Fabius, M. Fabius, Fabius Aelianus, L. Fabius Caesianus, P. Fabius P.f. Iulianus, M. Fabius Q.f. Rufus*, etc.

5. Vid. Kajava 1995, p. 21 (donde se ofrece un cuadro sinóptico que recoge las distintas combinaciones de nomenclatura de la mujer republicana romana, que contiene paralelos para nuestro caso) y 28, donde se encuentran algunos casos paralelos a nuestro nombre. Por ejemplo, CIL I² 2126, *Fannia L.f. Nasulei* o CIL I² 793, *Cornificia Q.f. Cameri*.
6. Vid. Abascal 1994, p. 132-136. Según Abascal 1994, es el quinto gentilicio más frecuente en *Hispania* con 325 testimonios. Además, vid. CANTO, A.M. «Una familia bética: los *Fabii Fabiani*», *Habis*, 9 (1978), p. 293-310.
7. Vid. Solin-Salomies 1994², p. 76.
8. Vid. Abascal 1994, p. 493 y Solin-Salomies 1994², p. 395.

Caballos 1990 aporta documentación geográficamente más próxima a la de nuestra inscripción. Bajo sus nn. 65 A y B, comenta (p. 130-132) la inscripción CIL II 1174 = ILS 5544 (y otra bibliografía relevante, allí citada), procedente de *Hispalis* (ahora en el MAN, número inventario 16631), en que aparece un *Q. FABIVS* y, dentro de las tres primeras líneas de texto (se trata de una inscripción muy deteriorada), una *Fabiae Q. f. H[adrianil?]Ae consularis [f(iliae) senatoris uxori] / senatoris sorori senatoris matri*. De las conclusiones más relevantes de Caballos 1990 quisiéramos extraer la siguiente: «del nombre de la donante, de su filiación y de los parentescos aducidos es presumible concluir que *Fabia* era hija de un cierto consular *Q. Fabius* y hermana de un senador *Fabius*, cuyo *praenomen* también pudo ser *Q(uintus)*, el mismo del padre». Además de hacerse eco de una posible identificación de estos personajes sobre la que nada seguro podemos decir,⁹ Caballos 1990 apunta las fuertes vinculaciones con *Hispalis* de esta familia y la posibilidad (ciertamente no probada) de que su origen estuviera también allí¹⁰.

La parte conservada del nombre de la hermana no tiene ningún paralelo exacto en CIL II. Solin-Salomies 1994² ofrecen algunas posibilidades de restitución del *praenomen* que se esconde tras la laguna: *Acca, Masica, Volca, Tinca, Masca* (?), *Pauca* (que en Solin-Salomies 1994² aparecen como *nomina*).

El *nomen Fabius* está presente en la región de *Axati* (Lora del Río) (CILA. Sevilla 216), donde una *Fabia Rustica* es honrada por su hija *Cornelia Optata*, quien a su vez tiene un hijo a quien dedica también la inscripción, llamado *Lucius Fabius Maurus*. La inscripción hace necesaria la existencia de un *Cornelius (Optatus?)* esposo de *Fabia Rustica* y de otro *Fabius (Maurus?)*, a su vez esposo de la dedicante, *Cornelia Optata*. De *Canama* (Alcolea del Río) procede una inscripción (CIL II 1070; CILA. Sevilla 247) donde otra *Fabia Rustica* dedica un monumento a su hijo *Lucius Postumius Quartus*. También de *Canama* es la inscripción CIL II 1068 (CILA. Sevilla 245), donde un *Fabius Severus* es honrado por un *Ripanus*, hijo de *Crispinus* y por un *Crispinus*, hijo de *Ripanus*. El hecho de que sólo se señalen los *cognomina* de los dedicantes está indicando, probablemente, que también ellos pertenecen a la *gens Fabia*. Llama la atención la coincidencia de idéntico nombre, *Fabia Rustica*, en *Canama* y *Axati*. Tal vez se deba la existencia de estos nombres a la presencia de un personaje, con posesiones e influencia en ambos municipios, de quien han podido tomar *nomen* y *cognomen* indivi-

9. «Habitualmente se viene considerando que ambos personajes fuesen hispalenses... e incluso Raepsaet-Chevalier apunta la posible identificación del padre de *Fabia*, *Q. (Fabius)*, con *Q. Fabius Iulianus Optatianus L. Fabius Geminus Cornelianus*, y del hermano (*Fabius*), con *M. Fabius Iulianus Heracleo Optatianus*». A partir de los datos que ofrece nuestra inscripción métrica, nada nuevo o más concluyente podemos aportar a esta propuesta de identificación. Tan sólo dar a conocer la aparición (nueva) de esta *nómina* de *Fabios* en Lora del Río.

10. Fuera de *Hispania*, Devijver 1976, p. 354, indica la existencia de un *Fabius Sabinus* (CIL XVI 69, AE 1930 37), militar del *ala I Pannoniorum Tampianae*. Otro *Fabio* aparece también en *Sutrium (Regio VII Italiae: CIL XI 3254, ii, 7): M. Fabius Sabinus*. También PIR 1897, p. 153-155, en su relación de *Sabinos*, indica la existencia de un *Fabius Sabinus*, del que no se dice nada más y que puede corresponderse con cualquiera de los citados anteriormente. Vid. también Mócsy 1983 p. 123 y 248.

duos de localidades próximas. En este caso, podría pensarse en el historiador *Fabius Rusticus*, el amigo de Séneca, de quien se piensa que era oriundo de la Bética (Tac., *Agr.*, 10, 3; Amm., 13, 20 y 14, 2). En *Celti* (Peñaflor, Sevilla), el otro municipio próximo a *Axati*, conocemos también a otros *Fabii* entre ellos a *Fabius Niger* (CIL II 2327; CILA. Sevilla 166), cuyo liberto, *Attius*, es un augustal, lo que denota la buena posición social de Nigro. Conocemos a otros *Fabii de Celti*, esta vez de origen servil: *Fabia Merope*, a quien *Fabius Atimetus* (CILA. Sevilla 175) dedica un sentido *carmen*¹¹.

La única conclusión que podemos sacar es que se trata de nombres bastante corrientes en cualquier parte del imperio (también en *Hispania*, donde se encuentran en todas las circunscripciones administrativas)¹² que no pueden servir para indicar ninguna procedencia precisa ni ninguna cronología o identificación prosopográfica exactas.

Comentario de r.3-r.10

Un paralelo interesante para nuestra inscripción lo proporciona Zarker 95. Para mayor facilidad del lector (Zarker es un libro difícil de encontrar) damos el texto íntegro (en negrilla, indicamos los fragmentos más destacables):

*Sulpiciae cineres lectricis cerne viator
 quoi servile datum nomen erat Petale.
 ter denos quattor plus vixerat annos
 natumque in terris Aglaon ediderat.
 omnia naturae bona viderat, arte vigebat,
 splendebat forma, creverat ingenio.
 invida fors vita longinquom degere tempus
 noluit hanc: fatis defuit ipse colus.*

Se trata de un CLE romano¹³, de datación incierta pero en cualquier caso, posterior a los poetas neotéricos (Catulo) y, probablemente, a los poetas elegíacos (Propercio y Tibulo)¹⁴.

11. Siguiendo un modelo de investigación propuesto por REMESAL RODRÍGUEZ, J. («Economía oleícola bética: nuevas formas de análisis», *Archivo Español de Arqueología*, 50 (1977-78), p. 87-142, está de moda querer vincular —inmediatamente— los nombres hallados en la epigrafía de la zona con las iniciales de los *tria nomina* hallados en los sellos de las ánforas olearias béticas. Pensamos que tal vinculación debe hacerse con extremo rigor científico, sino crearemos «familias» de manera muy arbitraria, como hace JACQUES, F. «Un exemple de concentration foncière en Bétique d'après les témoins des timbres amphoriques d'un famille clarissime», *MEFRA*, 102 (1990.2), p. 865-899, donde ha convertido a un nutrido y heterogéneo grupo de sellos anfóricos de *nomen* «F» en *Fabii*, ampliando en modo excesivo la propuesta de REMESAL RODRÍGUEZ, J. «Tres nuevos centros productores de ánforas Dressel 20 y 23. Los sellos de *Lucius Fabius Cilo*», *Artadna*, 6 (1989), p. 121-153, quien, como hipótesis, propone vincular los sellos del grupo «LFC» a *Lucius Fabius Cilo*.
12. Vid. *Indices Nominum et Cognominum hominum mulierumque* del CIL II.
13. MINGAZZINI, P. «Iscrizioni urbane inedite», *BCAR*, 53 (1925), p. 229-230 (n. 79); CARCOPINO, J. «Épitaphe en vers de la lectrice Petalé», *BSAF*, (1929), p. 84-86.
14. A pesar de las formas arcaicas que aparecen en este CLE, la presencia de *colus*, en el verso final, con desinencia masculina, cuando se refiere a una mujer, es rasgo característico de Catulo (64,

Interesa aquí que el numeral *ter* se encuentre también en inicio de verso (aunque en Zarker 95 no tiene el mismo valor que en nuestro CLE y, además, la aparición de numerales en esa posición en los CLE se pueda considerar habitual) así como la expresión *invida fors* (la única vez que aparece en el corpus de los CLE), también en la misma posición que en nuestra inscripción. Se puede hacer notar, en este y en otros paralelos, que los referentes sean con frecuencia a muertes prematuras. En el caso de nuestra inscripción, no parece ésto especialmente significativo, ni tiene por qué indicar que las muertes que se conmemoran fueran prematuras, pero sí lo son los tópicos que las describen.

Otro CLE interesante porque reúne en su contenido algunos elementos coincidentes con nuestra inscripción es CLE 1141, (= CIL III 2964, suppl. 9418, *Salonis*). Texto (parcialmente reproducido)

*Pieris hoc tumulo tegitur de matre venusta
sexto nata loco quae fuit a reliquis.
nondum viginti iuvenis compleverat annos.
quoi quoque virginitas nuper adempta fuit,
grataque florebat cunctis mortalibus aetas,
quam Fors ad superos noluit esse diu:...*

(11) *invida Pieridi cum venit letifer (a) hora...*

(14) *infelix mater tollit ad astra manus...*

(21) *'hanc humus exceptit, leviter precor illa prematq.*

Se trata de un CLE procedente de Salona, de una cronología algo anterior a Trajano. En él vemos un paralelo para el numeral en inicio absoluto de verso (ciertamente con un valor distinto a nuestro numeral). En comparación con Zarker 95, la hora en que *fors* ha dejado de acompañar a Piéride es, además de *letifera*, *invida* y, como en nuestro caso, también aquí se pide, al final de la inscripción, que la tierra que tiene que acoger a la niña no le sea demasiado pesada. Ésta es una característica habitual en la Bética¹⁵.

Otros epígrafes métricos en que *fors* adversa adquiere un papel protagonista en un trágico desenlace para el dedicado son:

CLE 545 (CIL VI 19049), 1-2, *te mihi, Glycerium, fors abs[tulit] funere duro, / mersit in aeternam extin[cto corp]ore noctem.*

CLE 1422 (CIL V, p. 618, 9), 5-6, *more suo ludens homines Fors perditā semper / monstratas rapuit spes properante die.*

CLE 2295, *Nymphis del... / qua ultro fors obtulit.*

Otros paralelos para nuestro texto, por renglones, pueden ser:

R.3, *ter laeta meo partu: Verg., A., 6, 784-786, qualis Berecynthia mater / invehitur curru Phrygias turrata per urbes / laeta deum partu, centum complexa nepotes.*

311) y de Propertio (4, 9, 47-48). Por su parte, Carcopino sugiere que esta esclava lectora pudiera serlo de Sulpicia Petale, la hermana de Servio Rufo y autor de una parte del *Corpus tibullianum*.

15. Cf. CIL II², 7, 834.

R.4, *addita sum exequis*: CLE 1060, 1-2, *Condicit hic miseri mater duo funera pa[rtus/ossa] que non iustis iunlit exequiis* (en este caso, se trata también de una madre que entierra a sus dos hijos); CLE 1153, *Hóc tumuló positum est Ingenui fil[ia] Flora, / annó quae vixsit mensibus atq. (novem). / et quas exsequias debebat nata parentí, / has pater adversis casibus ipse dedit. / Terra, precor, fecunda levis super ossa residas, aestuet infántis ne gravitate cinis* (también en este caso se trata de una muerte prematura y de un entierro que ejecuta el padre de la niña; podemos conocer, con todo, aquí la explicación de la aparición de la palabra *exsequias*, en este contexto tan duro de enterramientos de hijos a manos de padres: el funeral que todo hijo debiera poder ofrecer a su padre, se troca, por culpa de la circunstancia adversa —*adversis casibus* con exactamente el mismo valor que *invida fors*— en un funeral con protagonistas *contra naturam*¹⁶; no hay que olvidar tampoco el tópico, que también aquí aparece, de la tierra, a quien se pide que se pose suavemente sobre el cuerpo de la niña fallecida); Ov., *Epic. Drus.*, 202, *funeris exequiis adsumus omnis*; Stat., *Silv.*, 3, 3, 6-7, *mitibus exsequis ades et lugentis Etrusci / cerne pios fletus laudataque lumina terge*.

R.5, *ei quae mater + sum*: CLE 492, 15, *intima nulla ei quae non mihi nota fuere*; CLE 1313, 3, *Terraq. quae mater nunc est, sibi sit levis oro* (se trata de un paralelo interesante por la misma petición a la tierra que se realiza en nuestro CLE, r.10, pero el paralelo de *mater* no es exactamente pertinente aquí porque en CLE 1313 se refiere a la tierra que acoge al niño muerto, mientras que en nuestro epigrafe *mater* es la madre de los hijos muertos, no la tierra)¹⁷; Stat., *Theb.*, 7, 542-543, *...ubi tunc fidei pacisque sequestra / mater eras, pulchris cum me nox vestra morata est*.

R.6, *invida fors*. Además de los ya anotados, vid. el comentario de Servio a Verg., *A.*, 9, 211-214 (*si quis in adversum rapiat casusve deusve, / te superesse velit, tua vita dignior aetas. / sit qui me raptum pugna pretiove redemptum / mandet humo, solita aut si qua id Fortuna vetabit*), 4, «solita» autem «fortuna», quae piis invidere consuevit: Statius, *hinc trahens colorem, ait «invida fata piis et fors ingentibus ausis rara comes»*. El comentarista de Virgilio se refiere a Stat., *Theb.*, 10, 384-385; Ov., *Met.*, 1, 453, *Fors ignara dedit*; 10, 619, *Ut pereat, si me fors illi dura negarit?*; Verg., *A.*, 8, 476, *fors inopina salutem ostendat*; Sen., *Phoen.*, 632, *et spes et metus fors caeca versat*; Sil., *Pun.*, 15, 105-106, *...quae Fors infida dedisse / atque eadem rapuisse valet*; Luc., 4, 503-504, *Abscidit nostrae multum fors invida laudi, / quod non cum senibus capti natisque tenemur*, etc.¹⁸, todos ellos paralelos,

16. La muerte de los hijos y todas las circunstancias adversas que acarrea están profundamente relacionadas con su descripción literaria (bien sea en poetas cultos, bien en la poesía epigráfica), con los tópicos que ésta habitualmente conlleva y con el propio acto del enterramiento o incineración de los cuerpos. Vid. Neraudau, J.-P. «La loi, la coutume et le chagrin. Réflexions sur la mort des enfants», AA.VV., *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain*, Caen, 1987, p. 195-208, y el comentario de J. Gómez Pallarès a Verg., *A.*, 6, 429, *absulit atra dies et funere mersit acerbo*, en «Otros ecos en la Eneida de Virgilio: la "evidencia" de los *Carmina Latina Epigraphica*», *Helmantica*, 44 (1993), p. 267-280 (p. 276-277 y notas 21-22).

17. Cf. CIL II², 7, 199.

18. Cf., para más textos paralelos, ThLL, s.v. *fors*, col. VI, cols. 1127-1130.

junto a los epigráficos anteriormente citados, que forman un corpus impresionantemente de tradición gnómica de *fors* (en sus múltiples adjetivaciones) en su «relación» con la vida y la muerte de los romanos.

R.7, *matris cultu*: Val. Max., 8, 14, 2, *cuius familiari cultu... delectatus* o Fro., Aur., 2, p. 62 (144 N), *pio aliquo cultu parentis*.

R.10, *levitus terris*: la formulación exacta de nuestro epígrafe no la encontramos en las colecciones de CLE (probablemente en ablativo, en nuestro caso), pero la idea que quiere expresar es archiconocida en el corpus de epigrafía métrica y parte del *sit tibi terra levis* que tiene, digámoslo de paso, un estilema propiamente hispánico (aunque no sea este el caso) en la fórmula *Te rogo praeteriens ut dicas: sit tibi terra levis*, también habitual en el Norte de África y en Roma. Puede que la idea final que aquí se expresa tenga como Sujeto un *lapis* (o palabra que denotara el monumento funerario) y exprese el concepto (cf. por ejemplo, CLE 1152, 3) *te, lapis, obtestor, levis* (todavía es más frecuente con la variante *leviter*) *ut super ossa residas*. También podría expresar la idea (mejor candidata quizás, porque aquí encontramos también un ablativo) de, por ejemplo, CLE 128, 2, *et leges hunc titulum, opta 'tibi terra leve'* o la todavía más sencilla y adecuada de CLE 2112, 1, *Hic tegitur terris Antonia*.

Comentarios sobre cada renglón. Posibles interpretaciones

R.3: el verso expresa la idea de que la madre ha sido tres veces afortunada porque ha tenido varios hijos en distintos partos. La otra posibilidad sería que se estuviera hablando de un sólo parto (el sustantivo *pariu* = *partu* está en singular), con trígeminos.

Otra interpretación, directamente relacionada con la anterior, sería que el numeral no indicara una cantidad concreta de partos sino un más genérico «muy feliz en mis partos»: *ter* no tendría que tomarse «al pie de la letra» sino como un indicador adverbial de cantidad, no específico. Cf. OLD, s.v. *ter*, p. 1924, l. b. «Two and even three times, i.e. repeatedly»: Verg., *A.*, 12, 155, *terque quaterque manu pectus percussit*; Hor., *Carm.*, 1, 31, 13, *mercator... ter et quater anno revisens aequor Atlanticum*; Apul., *Apol.*, 94, *litteras ter et quater aevo... lectitare*¹⁹. Esta posibilidad aparece como menos probable en nuestro texto que la del numeral concreto «por tres veces» (tres y no otra cifra), por cuanto *ter* aparece en nuestra inscripción aislado como numeral y en posición enfática y preeminente, y no en relación con un *quater*, por ejemplo, como pasa en los paralelos que aduce para ese valor OLD.

R.4: el verso expresa la idea de que la madre ha tenido que sumarse, muy a pesar suyo, a los funerales de sus hijos.

R.5: EI, además de poder tratarse del pronombre anafórico (en singular o en plural: *ei(s)*), también podría ser una interjección exclamativa, de dolor. Si inter-

19. Vid. Hofmann-Szantyr 1965, p. 210-214, especialmente p. 211: «sonst finden sich ungenaue Zahlangaben, ohne als solche gekennzeichnet zu sein, bei der Verwendung sog. symbolischer... und runder Zahlen (z.B. Pl., *Trin.*, 963, *te tribus verbis volo* meint dasselbe wie *Mil.*, 375, *paucis verbis te volo...*)».

pretamos *SVM* + dativo (EI), tenemos el problema de que el referente tendría que ser plural (son varios los hijos fallecidos), no singular como tendríamos aquí. Sería más fácil entender *ei (ego) quae mater eram*, con un EI = (H)EI, «ay de mí, (yo) que era madre (y ahora ya no lo soy porque mis tres hijos han muerto)»²⁰. El único problema para esta interpretación es que todos los paralelos citados en la nota 20 presentan *ei mihi*, cosa que, evidentemente, no sucede en r.5.

El verso expresa la queja de la madre que deja de serlo (en ejercicio) porque sus hijos han muerto (el verbo está en pretérito imperfecto).

R.6: la fortuna envidiosa ha ejecutado su «venganza». Parece, además, que se introduce algún tipo de comparación (a través de *melius*).

R.7: el verso se refiere a alguna acción cultural, de recuerdo o de veneración, que realiza la madre para sus hijos (quizás relacionada con la misma lápida que estamos comentando: *matris* como genitivo subjetivo). Existirá a nuestro entender otra posibilidad de interpretación de r.6 y 7, que no queremos dejar de apuntar. Si entendemos r.6 *melius* con un valor de comparativo relativo y *ei(s)*, como anafórico referido a los difuntos, podríamos completar el verso (en teoría, y por su posición, un pentámetro) con una forma de infinitivo subordinada a un verbo personal (un verbo de voluntad, por ejemplo), con lo que r.6 empezaría con la partícula *quam*, introductora de un segundo término de comparación, seguida de *matris cultu*. La interpretación podría ser la de «la fortuna envidiosa [prefirió...] / antes que con el cuidado / veneración de una madre...».

R.8: una posibilidad de interpretación sería que tras la muerte de los hijos, serían ahora los dioses superiores los encargados de su custodia (si entenderíamos *superi* como nominativo plural y que, además, *servat* esconde un *serva(n)t*: harto improbable, en cualquier caso porque la piedra transmite *servat* sin más). La otra, también derivada del corpus de CLE, sería que *superi* hiciera referencia a los que sobreviven a los muertos, en la tierra, en relación con la conservación de alguno de sus bienes. El problema es que la piedra sólo nos permite leer *servat* con lo que *superi*, en cualquier caso, no puede ser su sujeto. *Superi* podría estar en genitivo y hacer referencia a alguna propiedad o acción de un superviviente.

R.9: se habla con probabilidad de los días que los hijos podían haber pasado con la madre y que han sido arrebatados a ésta por el destino adverso.

R.10: la acción final es la de pedir que la tierra que cubre a los hijos no les sea demasiado pesada.

Propuesta de traducción

A Quinto Fabio Sabino, [a---]

[---]ca, esposa de Sabino, a Fabia, hijos de Quinto y a [---]

Tres veces (?) feliz en mi alumbramiento [me he sentido (?)]

20. Con paralelos del tipo CLE 1310, 2, *ei mihi, fatales cur rapuere dei?*; CLE 1375, 13, *ei mihi, quantis / privavit miserum sors* o CLE 1988, 50, *ei mihi vicisti: sors mea facta tua est* o por poner un quasi-exacto paralelo de nuestro epígrafe, Verg., *A.*, 2, 274, *ei mihi, qualis erat*. Vid. infra, el comentario lingüístico a esta interjección.

- He tenido que asistir a sus funerales [---]
 5 A mí (?), que era su madre [---]
 La fortuna envidiosa mejor [---]
 a la que (?) la veneración de una madre [---]
 Ahora del superviviente (?) guarda [---]
 y los días arrebatados a la madre [---]
 10 y con ligeras tierras [---]

En cuanto a la métrica, decir que se trata de dísticos elegíacos (3-4 / 5-6 / 7-8 / 9-10). A destacar tan sólo:

R.3: el segundo pie más parece yámbico que dactílico (u-). Tiene que ser *PARTV* en vez de *PARIV*, porque la -a- tiene que ser larga: -- / -uu / -- (*ter laeta meo partu*)²¹; también en r.3 se produce la «irregularidad» de *laeta* con una -a larga, cuando por el contexto quizás debiéramos entender el adjetivo en nominativo y, por tanto, -a breve²².

R.4: *exequis* tiene la primera e- breve cuando, por posición, tendría que ser larga. No hay elisión de -u(m) ante vocal e- (*sum exequiis*).

Desde el punto de vista lingüístico, podríamos destacar:

R.3: *PARIV* por *PARTV* no creemos que responda a ningún problema fonético sino de mala copia de la minuta (se ha olvidado el lapicida el trazo horizontal de la T). Podría buscarse, con todo, una explicación morfológica a este «error» de nuestro epígrafe. *Partus* es un sustantivo derivado de un tema verbal, que ha adquirido autonomía semántica pero no se ha desligado del significado de su verbo de origen, *pario*²³. Podría, por tanto, tratarse de una especie de «error analógico», según el cual se habría querido escribir el nombre verbal *partu*, pero un lapsus radical (etimológicamente hablando: la raíz del verbo se sentiría todavía muy próxima al sustantivo) habría llevado al lapicida a relacionarlo con la raíz de su verbo de origen, causa por la cual leeríamos hoy *pariu* (<*pario*)²⁴.

R.5: si entendiéramos *ei* como interjección y no como pronombre, tendríamos aquí *EI* por (*H*)*EI*, muy habitual²⁵ en esta interjección por el carácter no aspirado, mudo, de la *H*, tanto en posición inicial de palabra como en posición intervocálica²⁶.

R.7: no sabemos cual puede ser el antecedente de *quam*. Nos inclinamos, en principio, porque sea un pronombre relativo, aunque también podría tratarse de una interjección exclamativa: en el corpus de CLE es más frecuente la presencia de un relativo (v.g. *quam*) en inicio absoluto de verso (cf. Colafrancesco 1986,

21. A pesar de la explicación que damos para *pariu* (vid. infra) por *partu*, es posible que se trate tan sólo de un simple error del lapicida, que olvida un trazo horizontal de la T.

22. Se produce una secuencia impropia de un ritmo dactílico, cual es un pie tríbraco.

23. Molina 1993, §289, n. 8 (p. 159) y Monteil 1992, p. 227.

24. Vid. A. Ermout-A. Mcillet, Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots, Paris, 1979, s.v. *pario* (p. 483-484) y OLD, s.v. *partus & us* [PARIO+-TUS].

25. Cf., *exempli gratia*, Pl., *Am.*, 668, *ei perii miser*; Ter., *Phorm.*, 671, *ei mihi Geta*; Verg., *A.*, 2, 274, *ei mihi, qualis erat*, etc.

26. Cf. Molina 1993, §244, c.

p. 649-652), que la de una interjección *quam*. Supra hemos apuntado también una tercera posibilidad, que podría ser la de partícula introductora de un segundo término de la comparación que reclamaría *melius*.

Comentario final sobre el contenido de la inscripción

A nuestro parecer, la inscripción es erigida por una madre en recuerdo de sus hijos muertos (entre los cuales, al menos, un varón y una hembra) y, probablemente, de la esposa de uno de ellos.

Las dos primeras líneas de la inscripción, en prosa, recuerdan el nombre de los fallecidos y su filiación. Desconocemos la significación real que pudiera tener que también se mencione el nombre de la esposa de Quinto Fabio Sabino. Los nombres de los dedicados son extremadamente habituales en la epigrafía romana y no pueden aportar ningún dato con seguridad.

Las siguientes ocho líneas conforman la parte métrica de la inscripción, formada por cuatro dísticos elegíacos, de los que se conservan entre tres y cuatro pies (parte izquierda de la inscripción). En la conjetura, pues, sobre la parte de inscripción perdida, se tienen que computar (en su parte derecha) entre ocho-diez sílabas (máximo, en r.5) y seis (mínimo, en r.4).

El primer dístico expresa el contraste entre la alegría de la madre por el nacimiento de sus hijos y la tristeza por tener que acudir a su funeral.

El segundo dístico es de queja por haber sido objeto de las iras de la fortuna envidiosa y haber perdido, por eso, su condición de madre efectiva.

El tercer dístico alude a la veneración que la madre sentía por sus hijos. Al mismo tiempo, parece que se encomienda la conservación (¿quién y a quién?) de algo propio de los habitantes de la superficie.

El último dístico alude a dos tópicos habituales en los CLE funerarios: en primer lugar, una queja de los días futuros perdidos junto a los hijos, que la madre ya nunca podrá disfrutar. En segundo lugar, una súplica a la tierra que tiene que acoger a los fallecidos, para que no les resulte demasiado pesada.

Queremos también apuntar que, a pesar de que en nuestra inscripción se tocan tópicos no extraños al corpus de CLE, existen ciertos trazos de originalidad: el numeral de r. 3 suele ser utilizado en inicio de verso y más al principio de la parte métrica de una inscripción, para indicar la edad del difunto, mientras que aquí cuantifica la felicidad de una madre ante el hecho del alumbramiento de sus hijos; la utilización de la primera persona para referirse a quien manda poner la inscripción no es lo más habitual en los CLE, donde esta persona del verbo está más bien reservada al fallecido o a una abstracción tipo «monumento funerario» o la muerte; *fors* tiene muchas adjetivaciones en el mundo romano, pero *invida* no es la más habitual; tampoco es habitual que la acción del *cultus* sea subjetivada por un familiar (el dedicante) en probable relación con los dedicados (un acto de reverencia hacia el recuerdo de los muertos); el verbo *eripere* también es muy frecuente en

27. Cf. HOOGMA, R.P. (1959). *Der Einfluss Vergils auf die Carmina Latina Epigraphica*. Amsterdam.

contexto funerario, pero casi nunca se aplica (como sucede aquí) al ordenante de la inscripción (es a la madre a quien, en nuestra lectura, le son arrebatados los días de compañía futura de sus hijos); y, finalmente, también es normal aludir al final de una inscripción funeraria al tópico del *STTL*, pero lo es muchísimo menos que la acción implicada en el último pentámetro se complemente en (para nosotros) un ablativo plural.

Finalmente, el hecho de que muchos de los tópicos que aquí se aplican tengan especial «éxito» para conmemorar fallecidos por *mors immatura* indica, al menos, un claro protagonismo de la madre en la confección de la inscripción porque, si lo que hemos apuntado en el conjunto del análisis onomástico es cierto, aquí no hay ninguna muerte prematura real, sino varias muertes prematuras para la cabeza y sentimientos de una madre que tiene que enterrar a sus hijos (hayan fallecido éstos a la edad que sea: a nuestro entender, se trataría del tópico de la *mors immatura* pero aplicado a las circunstancias personales de la madre en la relación con sus hijos, no a una edad concreta e infantil de los mismos) y, quizás, a su nuera.

Propuesta de datación

Nuestra propuesta gira alrededor de la primera mitad del siglo I dC, en un marco temporal que permite acomodar la paleografía de la inscripción con el término *post quem* que ofrecen las alusiones/resonancias/referencias en nuestra inscripción de Virgilio (poco significativo en este caso porque es universalmente conocido en el corpus de CLE)²⁷. La puntuación triangular con un punto hacia arriba indica una fecha preflavia, mientras que el nombre conservado de la hija (*Fabia Q.f.*), sin *cognomen*, apunta hacia la época claudia como fecha tope.